



## ESTUDIO PREVIO No IEAM -004-2026

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

### 1. INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la institución educativa, según la modalidad régimen especial contratación inferior a 20 SMMLV, teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad y los principios de contratación Ley 715 de 2001. Se procede a elaborar estudio de conveniencia y oportunidad para la **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

### 2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Agropecuario Municipal, en desarrollo de sus funciones elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del año 2026, con base en el Plan de Mejoramiento Institucional y en las necesidades específicas de la Institución. Dicho Plan tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Institución Educativa y el mejoramiento de la **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

#### CAUSAS IDENTIFICADAS DE ESTA SITUACION:

- Taponamiento en las rejillas por falta de mantenimiento
- Daños de elementos en los aires acondicionados que han cumplido su vida útil (deterioro, mal estado, daños en capacitores, falta de gas, entre otros)
- Fallas en el uso y funcionamiento de los aires acondicionados

El mantenimiento preventivo permite conservar los equipos en buen estado, reducir el riesgo de fallas inesperadas, prolongar su vida útil. Por su parte, el mantenimiento correctivo resulta necesario para atender los daños que afecten el adecuado funcionamiento de los equipos de aires acondicionados.

Adicionalmente, la Institución Educativa no cuenta dentro de su planta de personal con personal técnico especializado para ejecutar estas labores, por lo que se hace necesario acudir a un tercero con experiencia e idoneidad técnica que garantice la correcta prestación del servicio, contribuyendo al adecuado funcionamiento y conservación de los bienes institucionales.

### **"SEMBRANDO FUTURO"**



De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución y en concordancia con el régimen especial aplicable a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, se prevé la contratación de los servicios de mantenimiento, cuyo valor es inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV), lo cual permite adelantar el proceso conforme a los procedimientos simplificados definidos en dicho manual, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva

Es importante precisar que esta contratación no se enmarca dentro de la modalidad de contratación directa regulada por el Estatuto General de Contratación Pública, sino que obedece a un proceso de selección bajo régimen especial inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV), en el cual se verificará la idoneidad, experiencia y capacidad del contratista para cumplir con el objeto contractual, conforme a los criterios definidos por la Institución.

Por lo anterior la Institución Educativa requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado instalados en las diferentes dependencias, con el fin de garantizar condiciones adecuadas y funcionamiento óptimo de los espacios destinados al desarrollo de actividades académicas y administrativas, generando un ambiente laboral y pedagógico de bienestar en estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo; Por lo tanto, se presentan los estudios previos requeridos, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Institución, para adelantar la celebración del la **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

#### **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR**

La institución educativa Agropecuario Municipal está interesado en recibir propuestas para: la **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

Las especificaciones y actividades se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSOTO DE EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA., INCLUYENDO REVISIÓN, LIMPIEZA, DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN, CAMBIO DE REPUESTOS MENORES CUANDO SE REQUIERA, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, AJUSTES TÉCNICOS Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO	53

#### **"SEMBRANDO FUTURO"**



FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y ÓPTIMO DESEMPEÑO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN

### CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

CODIGO	PRODUCTO
72151207	Servicio de instalación y mantenimiento acondicionamiento del aire, enfriamiento y calefacción hvac

### 3. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

- 4.1. NATURALEZA DEL CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios
- 4.2. PLAZO DE EJECUCION: DIEZ (10) Días, a partir de la fecha del acta de inicio y perfeccionamiento del contrato, sin perjuicio de que se termine antes por la entrega anticipada del servicio.
- 4.3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN  
El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV por invitación pública a través de la página web institucional [www.colmunagro.edu.co](http://www.colmunagro.edu.co) de la institución de conformidad con los artículos 12 y 13 de la LEY 715 2001 y el reglamento de contratación de la institución educativa.
- 4.4. LUGAR DE EJECUCION: La ejecución del contrato será en la Institución Educativa Agropecuario Municipal del municipio de Arauca, Departamento de Arauca
- 4.5. SUPERVISION: La supervisión del contrato estará a cargo del rector o quien este delegue para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

### 5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

#### 5.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

**PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** pertenece al sector terciario de la economía denominado sector SERVICIOS. La Institución Educativa Agropecuario Municipal se encuentra ubicada en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.

Aunque la institución se encuentra en el área rural, a 7 kilómetros del casco urbano del municipio donde se cuentan con establecimientos comerciales que ofrecen dichos servicios de mantenimiento de aires, trabajo en manejo de altura y mantenimiento general.

#### 5.2. ANALISIS DE LA DEMANDA

### "SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: [colmunagro@gmail.com](mailto:colmunagro@gmail.com) - [pág.www.colmunagro.edu.co](http://pág.www.colmunagro.edu.co)



Para revisar la demanda, se hizo uso del SECOP buscando entidades de la localidad que hubieran contratado los últimos dos años los servicios de mantenimiento de equipos para su entidad.

	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
1	2025-015	Régimen Especial	Publicado	INSTITUCION EDUCATIVA ERNESTO RINCON DUCON	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y ELECTROBOMBAS DE LA INSTITUCIÓN ERNESTO RINCÓN DUCON VIGENCIA 2025*	CENTRO POBLADO EL BOTALON Tame Arauca COLOMBIA	\$10.000.000
2	011-2024	Régimen Especial	Publicado	INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION AGROPECUARIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUCION DE PROMOCION AGROPECUARIA DE PUERTO JORDAN, MUNICIPIO DE TAME ARAUCA	TAME, ARACUA	\$8.413.300
3	IELF-015-2023	Régimen Especial	Celebrado	ARAUCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, ARAUCA	Arauca : Saravena	\$7.401.800

### 5.3. ANALISIS HISTORICO

#### "SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: colmunagro@gmail.com - pág.www.colmunagro.edu.co



También se realizó revisión a las contrataciones que había efectuado la Institución en las últimas 3 vigencias así:

VIGENCIA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO
2025	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	BELCY MALDONADO TORRES	\$4.998.000
2024	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS (AIRES ACONDICIONADOS, VENTILADORES, GUADAÑA Y ELECTROBOMBAS) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL	LILIER DAMAR PEÑA MEDINA	\$7.999.999
2023	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES AULAS DE CLASE, RESIDENCIA ESCOLAR Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL.	GABRIEL FELIPE GUERRERO	\$ 5.000.000

#### 5.4. ANALISIS DEL MERCADO:

Se solicitaron 3 cotizaciones a establecimientos y personas naturales del sector obteniendo lo siguiente:

#### Estudio de mercado Anexo (cotizaciones anexas)

- Lilier Damar Peña Medina
- Alberto Salazar
- Luis Fernando Lozano

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR TOTAL
			LUIS FERNANDO LOZANO LEAL	LILIER DAMAR PEÑA MEDINA ALUMINIOS VIDRIOS Y SUMINISTROS	ALBERTO SALAZAR					
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA., INCLUYENDO REVISIÓN, LIMPIEZA, DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN, CAMBIO DE REPUESTOS MENORES CUANDO SE REQUIERA, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, AJUSTES TÉCNICOS Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y ÓPTIMO DESEMPEÑO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN	53	126,280.00	6,692,840.00	131,765.00	6,983,545.00	138,180.00	7,323,540.00	132,075.00	6,999,975.00
TOTAL			126,280.00	6,692,840.00	131,765.00	6,983,545.00	138,180.00	7,323,540.00	132,075.00	6,999,975.00

De la comparación anterior se puede concluir:

### **"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: colmunagro@gmail.com - pág.www.colmunagro.edu.co



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO PROMEDIO SECOP	PRECIO PROMEDIO HISTORICO	PROMEDIO ESTUDIO DEL MERCADO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA., INCLUYENDO REVISIÓN, LIMPIEZA, DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN, CAMBIO DE REPUESTOS MENORES CUANDO SE REQUIERA, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, AJUSTES TÉCNICOS Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y ÓPTIMO DESEMPEÑO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN	\$8.605.033	5.999.333	\$6.999.975

Teniendo en cuenta el servicio a prestar los anteceditos análisis y con miras a determinar la cuantía se concluye que el valor sumario a contratar para dicho servicio asciende a la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 6.999.975)**

**5.5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** De este modo, se estima que para la prestación del servicio se requiere de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 6.999.975)** Siendo éste el presupuesto disponible para realizar la contratación, el cual se encuentra disponible en el rubro 2.1.2.02.02.008.010 Mantenimiento de equipos- Rec Gratuidad.

**5.6. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:** Disponibilidad en el rubro 2.1.2.02.02.008.010 Mantenimiento de equipos – Rec Gratuidad, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 20260017 del 05 de mayo 2026

**5.7. FORMA DE PAGO:** la Institución Educativa pagará al contratista así: CONTRA - ENTREGA previa certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción por parte del rector, o el supervisor asignado, debiendo entregar informe de actividades realizadas, acta de liquidación, soporte de pago de seguridad social, cuenta de cobro o factura y soporte de pago de estampillas.

## 6. JUSTIFICACION FACTORES DE SELECCIÓN

La Institución Educativa Agropecuario Municipal llevará a cabo el procedimiento de selección para el MANTENIMIENTO será el precio más bajo siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos habilitantes y cuando favorezca a la institución y bajo la modalidad de contratación inferior a 20 slmmv, según lo estipulado en el artículo 3.5.1 del Decreto 0734 de 2012 y el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa, teniendo en cuenta la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008.

El cual será convocado mediante invitación pública estableciendo el cronograma del proceso y el medio para recepcionar la documentación serán la oficina administrativa del área de tesorería ubicada en kilómetro 7 vía caño limón vereda mata de gallina de la institución educativa en las fechas y horas estipulada en el cronograma de la invitación pública.

## 7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

### "SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: colmunagro@gmail.com - pág.www.colmunagro.edu.co



La escogencia será según la evaluación de propuestas que se reciban, con la verificación de los requisitos y cumplimiento de los mismos según el caso, Si el valor de la oferta supera el presupuesto oficial, será eliminada del proceso de selección.

Se verificará el cumplimiento de las condiciones de los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación en forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato, es decir, que deberá atenderse la relación entre el contrato que se pretende celebrar y la experiencia del proponente, su capacidad jurídica, financiera y organizacional, estos documentos son:

#### **7.1. Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:**

##### **Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:**

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, renovado año 2025, donde acredite en su objeto social actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
6. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal
7. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
9. Certificado de Sistema de registro Nacional de Medidas Correctivas.
10. Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (policía Nacional de Colombia) del representante legal
12. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
13. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) Actualizado
14. Acreditar el pago al día de aportes al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos

##### **Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:**

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, renovado año 2025, donde acredite en su objeto social actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
6. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal
7. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
9. Certificado de Sistema de registro Nacional de Medidas Correctivas.

### **"SEMBRANDO FUTURO"**



10. Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (policía Nacional de Colombia) del representante legal
12. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
13. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) Actualizado
14. Acreditar el pago al día de aportes al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos.

**NOTA1:** Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la propuesta con el precio más bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los de mercado y los productos ofrecidos satisfagan las necesidades del centro educativo. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y evaluará y adjudicará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes

**NOTA2:** De presentarse una única propuesta se deja constancia que la misma será verificada y podrá ser adjudicada de cumplir con los requisitos habilitantes solicitados

## 8. ANALISIS DE RIESGOS

ETAPA	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSA	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Precontractual	Baja participación de oferentes	Falta de difusión del proceso o requisitos restrictivos	Declaratoria desierta del proceso	Media	Media	Entidad	Publicar oportunamente el proceso y definir requisitos acordes al objeto contractual
Contractual	Retraso en la ejecución del mantenimiento	Falta de disponibilidad de personal o insumos	Afectación en el funcionamiento o de los equipos	Media	Alta	Contratista	Establecer cronograma de actividades y seguimiento periódico
Contractual	Daños adicionales durante el mantenimiento	Manipulación inadecuada de los equipos	Incremento en costos de reparación	Baja	Alta	Contratista	Personal calificado y supervisión técnica
Contractual	Incumplimiento de obligaciones contractuales	Falta de seguimiento o incumplimiento del contratista	Suspensión del servicio y posibles sanciones	Media	Alta	Contratista	Supervisión permanente y aplicación de cláusulas contractuales
Contractual	Accidentes laborales durante la ejecución	Falta de medidas de seguridad industrial	Lesiones al personal y suspensión de actividades	Baja	Alta	Contratista	Exigir afiliación a seguridad social y elementos de protección personal

### "SEMBRANDO FUTURO"



ETAPA	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSA	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Contractual	Incremento inesperado en el costo de repuestos	Variación de precios en el mercado	Ajustes presupuestales	Media	Media	Compartido	Definir precios unitarios y cotizaciones previas
Postcontractual	Fallas recurrentes después del mantenimiento	Servicio técnico deficiente	Costos adicionales y afectación del servicio	Media	Alta	Contratista	Exigir garantía mínima del servicio prestado
Postcontractual	Demora en atención de garantías	Falta de respuesta del contratista	Retrasos en la solución de fallas	Baja	Media	Contratista	Incluir tiempos de respuesta en el contrato

## 9. GARANTIAS

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta el numeral 15.1.1 Elementos mínimos del estudio previo, artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 según lo establecido en el manual de contratación de la institución educativa y teniendo en cuenta, el numeral 7 dice No serán obligatorias las garantías en los siguientes casos y entre ellos Los contratos celebrados por el procedimiento de contratación inferior a 20 SMMLV.

Para este proceso no se exigirá garantía alguna

## 10. INDICAR SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

SI  NO

## SE CONCLUYE QUE:

Con el presente estudio se acredita que en el Institución educativa Agropecuario Municipal, tiene en la actualidad una necesidad que debe satisfacer de tal manera que deberá suscribir un "contrato de Prestación de servicios" para lo cual podrá aplicar el procedimiento de selección de contratista denominado régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV.

En el proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, particulares o públicas cuya actividad u objeto social esté acorde con el objeto a contratar.

Elaborado en Arauca a 05 de mayo de 2026.

**CARLOS EDUARDO RAMIREZ OSORIO**  
Rector

Proyectó: Magaly Vasquez

## "SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: colmunagro@gmail.com - pág.www.colmunagro.edu.co